

DECRETO N° 379

CHIGUAYANTE, 22 MAR. 2010

**VISTOS** : Estos antecedentes, el artículo N° 08, letra g) de la Ley de Compras N°19.886; Reglamento de la mencionada Ley artículo N° 10, num. 7 letra e) “Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 1° Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto, al proveedor “**BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL S A**” Rut.: **96.814.650-5**, de una Suscripción del Diario Oficial Electrónico (Internet), Consulta Base de Datos Diario Oficial desde el año 2009 a 2010, por el periodo Marzo del 2010 a Febrero 2011, actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8°, letra g) de la Ley y el artículo N°10 núm. 7 letra e) de la Ley de Compras N°19.886.

2°. Contrátese la provisión del servicio al proveedor “**BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL S A**” Rut.: **96.814.650-5**, para una Suscripción del Diario Oficial Electrónico (Internet), Consulta Base de Datos Diario Oficial desde el año 2009 a 2010, por el periodo Marzo del 2010 a Febrero 2011, por un monto Total de \$148.750.- (ciento cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos), impuestos incluidos, correspondiente a la Orden de Pedido Interno N° 3612, de la Dirección Jurídica.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL)



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/SSV/RFC/LP/Lpc.

**Distribución:**

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Área Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 10:00  
FIRMA: 19/03/10